



VNIVERSITAT  
D VALÈNCIA

Vicerektorat de Relacions  
Institucionals i Cooperació

**RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2009, del Vicerektorat de Relaciones Institucionales y Cooperación de la Universitat de València, por la que se resuelve la convocatoria de becas para estudiantes del Máster universitario en Cooperación al Desarrollo, especialidad planificación integral del desarrollo local, en el curso académico 2009/2010**

Reunida la comisión de valoración de las becas para estudiantes del Máster universitario en Cooperación al Desarrollo, especialidad planificación integral del desarrollo local, en el curso académico 2009/2010 de la Universitat de València, vistas las actas de la citada Comisión, haciendo uso de la atribuciones que le confiere la resolución de convocatoria de estas becas y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/04, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su reglamento aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio:

**RESUELVE**

Primero.- Excluir las solicitudes que se relacionan a continuación por las causas que se indican:

<b>Solicitudes excluidas (fuera de plazo o que no cumplen requisitos)</b>			<b>Causa de exclusión</b>
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>NIE/Pasaporte</b>	
SILVA OVIEDO	PAOLA ANDREA	Y-89.602-P	(1)
LAGHDAS	MOHAMED	R-732.437	(1)
LEYBA RODRÍGUEZ	RUSMERY	SC-3.270.097	(1)
MEDINA MATEO	WAJIBi	SC-3.202.959	(1)
PATIÑO HUAPAYA	WALTER NORBERTO	4.080.943	(1)
JOSEPH	FONTCHA	1.310.523	(2)
SEGURA ANGULO	JAIRO HERNAN	94.398.336	(2)
DIOUF	MOUSTAPHA	04FE56959	(2)
PÉREZ VÉLEZ	ALEJANDRA MARIA	AK-475.918	(2)

(1) No cumple requisito de estar admitido en el máster

(2) Solicitud presentada fuera de plazo

Segundo.- Adjudicar la becas a los interesados que se relacionan a continuación:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>NIE/Pasaporte</b>
SÁNCHEZ COPA	JUAN PABLO	5.492.983
RIVERO ZURITA	PATRICIA	1.112.450
ZAPATA HERRERA	JAIME ENRIQUE	Y 0167577-J
ZEGARRA PALOMINO	MARIELA ESTHER	28.306.146
FLORES PÉREZ	JOSE RICARDO	B-930501
ZAMBRANO PEREZ	ROSA MARGARITA	C-574.312
ARIAS CANTOR	MAGDA YOLIMA	46.682.637

Terero.- Desestimar la siguiente solicitud por no superar la puntuación mínima establecida por la comisión de baremación:

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>NIE/Pasaporte</b>
CADENA CANCINO	ADRIANA ROCÍO	CC- 37.948.327

De conformidad con lo que establecen los artículos 107,116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 8, 14 y



VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

Vicerektorat de Relacions  
Institucionals i Cooperació

46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrido postestativamente en reposición, o bien se podrá plantear directamente el recurso contencioso-administrativo, en los términos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición se deberá de interponer ante la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

b) El recurso contencioso-administrativo habrá de plantearse ante los Juzgados del Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

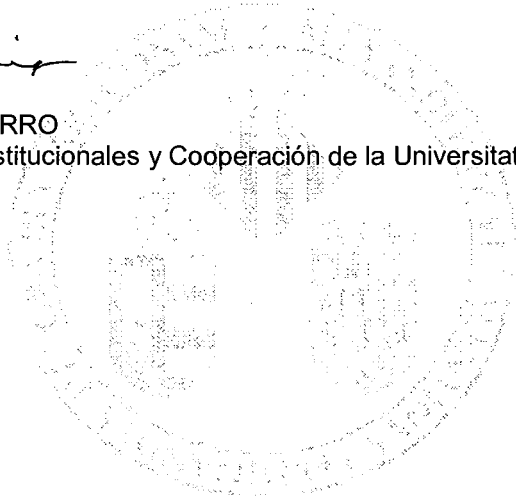
València, 22 de julio de 2009

Por delegación del Rector

(Resolución de 23 de abril de 2008 del Rectorado de la Universitat de València, DOCV 05/05/2008)

Rosa María MOLINER NAVARRO

Vicerectora de Relaciones Institucionales y Cooperación de la Universitat de València



1  
1  
1  
1